



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Centenario
Reforma Universitaria
1918 -2018

Mercedes (B), 3 de Enero de 2018.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°5456/16-DE

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Extraordinaria del día 03/01/18, por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 7998/2018

ARTICULO 1°.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a crear en el Presupuesto de Gastos Correspondientes al Ejercicio 2017 – En la Jurisdicción 1110110000 “Secretaría de Seguridad” , de la Categoría Programática 61.05.00, “ Programa de Infraestructura Vial”, con Fuente de Financiamiento 110 ; el objeto del Gasto 4.2.2.0. “Construcciones en Bienes de Dominio Público**” , con un crédito de Pesos CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 450.000).- y la disminución en la misma categoría presupuestaria del rubro 2.5.5.0. . “**Tintas, Pinturas y Colorantes**” de igual importe.-**

ARTICULO 2°.- Comuníquese. Regístrese. Dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente

Municipal muy atentamente.-